

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS ARRIBA DEL ECUADOR AGROARRIBA S.A., DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA AL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DE GUAYAS, Y CONSIGUIENTE REFORMA ESTATUTARIA.

1. ANTECEDENTES.- La compañía AGROINDUSTRIAS ARRIBA DEL ECUADOR AGROARRIBA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de julio del 2012, aprobada mediante Resolución No.SC.IJ.DJC.Q.12.003877 de 26 de julio de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 01 de agosto de 2012.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía AGROINDUSTRIAS ARRIBA DEL ECUADOR AGROARRIBA S.A., del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Durán, provincia de Guayas, y su consiguiente reforma estatutaria fue otorgada el 20 de octubre del 2014, en la Notaría Vigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías y Valores, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

En tal virtud, el cambio de domicilio de la compañía AGROINDUSTRIAS ARRIBA DEL ECUADOR AGROARRIBA S.A., del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Durán, provincia de Guayas, y su consiguiente reforma estatutaria, fue aprobado por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-15-
de **21 ENE. 2015**

0140

3. CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No.SC.V-IRQ-DRASD-SAS-15-
de **21 ENE. 2015**, aprobó el cambio de domicilio de la compañía AGROINDUSTRIAS ARRIBA DEL ECUADOR AGROARRIBA S.A., del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Durán, provincia de Guayas, y la consiguiente reforma estatutaria. Ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, por ~~tres días consecutivos~~, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía AGROINDUSTRIAS ARRIBA DEL ECUADOR AGROARRIBA S.A., del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de

0140

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

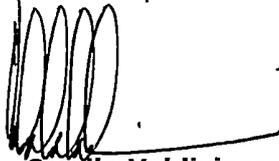
Pichincha al cantón Durán, provincia de Guayas, y su consiguiente reforma estatutaria, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías y Valores. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de domicilio de la compañía AGROINDUSTRIAS ARRIBA DEL ECUADOR AGROARRIBA S.A., del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Durán, provincia de Guayas, se reforma el artículo tercero del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO: La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal se establece en la ciudad de Durán, Provincia de Guayas...".

Distrito Metropolitano de Quito,

21 ENE. 2015



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Exp. 148781
Tr. 46459
ONL/RR

